

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

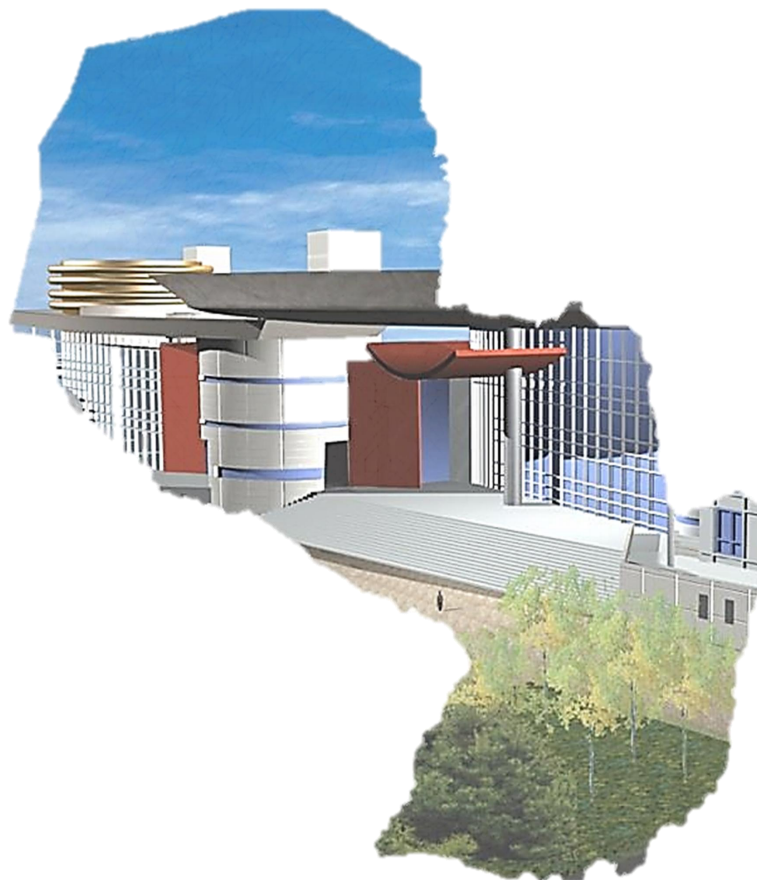
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	3.443.673.715.617	3.443.673.715.617	86.565.317.187	3%	6.358.500.000	80.206.817.187
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento Institucional	2.413.528.341.279	2.413.528.341.279	71.070.448.098	3%	6.358.500.000	64.711.948.098
100 Servicios Personales		2.045.866.067.274	2.045.866.067.274	64.036.180.951	3%	6.358.500.000	57.677.680.951
200 Servicios No Personales		76.506.375.905	76.506.375.905	1.035.703.343	1%	0	1.035.703.343
300 Bienes de Consumo e Insumos		17.041.898.020	17.041.898.020	14.393.000	0,08%	0	14.393.000
500 Inversión Física		25.514.135.384	25.514.135.384	0	0%	0	0
800 Transferencias		13.599.864.696	13.599.864.696	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		235.000.000.000	235.000.000.000	5.984.170.804	3%	0	5.984.170.804
02	Recursos Financieros Transferidos a Consejos de Salud	73.890.176.699	73.890.176.699	6.363.337.000	9%	0	6.363.337.000
100 Servicios Personales		49.669.849.817	49.669.849.817	308.337.000	1%	0	308.337.000
800 Transferencias		24.220.326.882	24.220.326.882	6.055.000.000	25%	0	6.055.000.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Mejoramiento, Fortalecimiento y Apoyo Integral a los Servicios de Salud Pública	34.987.750.016	34.987.750.016	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.100.000.016	1.100.000.016	0	0%	0	0
500 Inversión Física		33.887.750.000	33.887.750.000	0	0%	0	0
07	Acciones para el Apoyo a los Servicios de Salud	17.729.470.772	17.729.470.772	121.930.849	1%	0	121.930.849
200 Servicios No Personales		13.794.161.773	13.794.161.773	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.979.592.500	1.979.592.500	121.930.849	6%	0	121.930.849
500 Inversión Física		1.612.053.307	1.612.053.307	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		343.663.192	343.663.192	0	0%	0	0
08	SP Programa de Desarrollo Infantil Temprano (DIT)	21.115.849.506	21.115.849.506	2.500.000	0,01%	0	2.500.000
100 Servicios Personales		8.391.316.886	8.391.316.886	2.500.000	0,03%	0	2.500.000
200 Servicios No Personales		3.380.874.494	3.380.874.494	0	0%	0	0
500 Inversión Física		9.343.658.126	9.343.658.126	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
09	Control de la Zoonosis	5.676.087.723	5.676.087.723	401.285.552	7%	0	401.285.552
100 Servicios Personales		5.370.570.357	5.370.570.357	401.285.552	7%	0	401.285.552
200 Servicios No Personales		133.743.668	133.743.668	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		171.773.698	171.773.698	0	0%	0	0
10	Enfermedades Transmitidas por Vectores Reducidas y Controladas	130.245.870.868	130.245.870.868	6.754.667.106	5%	0	6.754.667.106
100 Servicios Personales		93.723.331.276	93.723.331.276	6.754.667.106	7%	0	6.754.667.106
200 Servicios No Personales		8.258.570.000	8.258.570.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		14.584.514.892	14.584.514.892	0	0%	0	0
500 Inversión Física		13.568.260.000	13.568.260.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		101.194.700	101.194.700	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Cursos y Capacitaciones en el Área de Salud	1.666.939.111	1.666.939.111	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.174.093.119	1.174.093.119	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		116.363.000	116.363.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		376.482.992	376.482.992	0	0%	0	0
12	Investigación, Educ. y Biotecnología Aplicadas a la Salud	6.474.839.958	6.474.839.958	13.646.720	0,21%	0	13.646.720
100 Servicios Personales		267.237.360	267.237.360	13.646.720	5%	0	13.646.720
200 Servicios No Personales		2.634.164.312	2.634.164.312	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		438.808.222	438.808.222	0	0%	0	0
500 Inversión Física		3.134.630.064	3.134.630.064	0	0%	0	0
13	Acciones para la Atención Integral del VIH-SIDA	2.378.206.006	2.378.206.006	156.234.556	7%	0	156.234.556
100 Servicios Personales		1.803.557.117	1.803.557.117	156.234.556	9%	0	156.234.556
200 Servicios No Personales		486.883.005	486.883.005	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		87.765.884	87.765.884	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
14	Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus Determinantes	9.907.073.850	9.907.073.850	452.943.004	5%	0	452.943.004
100 Servicios Personales		4.719.968.181	4.719.968.181	452.943.004	10%	0	452.943.004
200 Servicios No Personales		1.460.788.664	1.460.788.664	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.644.728.905	3.644.728.905	0	0%	0	0
500 Inversión Física		64.600.000	64.600.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		16.988.100	16.988.100	0	0%	0	0
15	Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles	537.178.481	537.178.481	25.289.800	5%	0	25.289.800
100 Servicios Personales		525.323.647	525.323.647	25.289.800	5%	0	25.289.800
200 Servicios No Personales		8.740.000	8.740.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.114.834	3.114.834	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
16	Atención Integral a Pacientes con Enfermedades de la Diabetes	944.311.242	944.311.242	67.239.452	7%	0	67.239.452
100 Servicios Personales		643.097.997	643.097.997	67.239.452	10%	0	67.239.452
200 Servicios No Personales		107.047.245	107.047.245	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		194.166.000	194.166.000	0	0%	0	0
17	Generación de Inform. de Calid. s/ la Situación de Salud de Terri.	3.544.876.058	3.544.876.058	56.550.270	2%	0	56.550.270
100 Servicios Personales		1.194.360.423	1.194.360.423	56.550.270	5%	0	56.550.270
200 Servicios No Personales		744.129.047	744.129.047	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.606.386.588	1.606.386.588	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
18	Inspecciones y Habilitaciones a Establecimientos Sanitarios	24.779.232.070	24.779.232.070	383.301.300	2%	0	383.301.300
100 Servicios Personales		5.065.752.900	5.065.752.900	383.301.300	8%	0	383.301.300
200 Servicios No Personales		7.229.935.156	7.229.935.156	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.130.031.000	1.130.031.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		11.255.513.014	11.255.513.014	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		98.000.000	98.000.000	0	0%	0	0
19	Registros Nuevos y Renovación de Productos Sanitarios	11.138.878.104	11.138.878.104	340.517.130	3%	0	340.517.130
100 Servicios Personales		11.138.878.104	11.138.878.104	340.517.130	3%	0	340.517.130
20	Categ. y Acred. Entid. Prestad. de Servicios de Salud Nivel Nacional	7.965.218.099	7.965.218.099	187.667.196	2%	0	187.667.196
100 Servicios Personales		4.726.910.751	4.726.910.751	187.667.196	4%	0	187.667.196
200 Servicios No Personales		471.100.000	471.100.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		160.427.348	160.427.348	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.606.780.000	2.606.780.000	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
21	Regular y Fiscalizar la Utilización de Sangre Humana y Deriv.	2.442.955.036	2.442.955.036	115.739.008	5%	0	115.739.008
100 Servicios Personales		1.707.456.171	1.707.456.171	115.739.008	7%	0	115.739.008
200 Servicios No Personales		643.264.032	643.264.032	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		92.234.833	92.234.833	0	0%	0	0
22	Mejoramiento de la Calidad de Atención de los Estab. MSPBS	212.494.969.776	212.494.969.776	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		7.905.850.004	7.905.850.004	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		134.370.420.283	134.370.420.283	0	0%	0	0
500 Inversión Física		70.218.699.489	70.218.699.489	0	0%	0	0
23	Construcción Fortalecimiento de Atención Primaria en Salud	327.439.923.789	327.439.923.789	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		27.084.834.159	27.084.834.159	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		121.742.502.484	121.742.502.484	0	0%	0	0
500 Inversión Física		160.500.727.652	160.500.727.652	0	0%	0	0
800 Transferencias		18.111.859.494	18.111.859.494	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
24	Prom. Y Prot. De la Atención en Salud a los Pueblos Indigenas	1.473.919.378	1.473.919.378	46.296.146	3%	0	46.296.146
100 Servicios Personales		990.292.242	990.292.242	46.296.146	5%	0	46.296.146
200 Servicios No Personales		276.427.132	276.427.132	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		207.200.004	207.200.004	0	0%	0	0
25	Certificaciones de Prof. Sanit. y Establec. de Salud	4.639.538.680	4.639.538.680	5.724.000	0,12%	0	5.724.000
100 Servicios Personales		1.543.755.586	1.543.755.586	5.724.000	0,37%	0	5.724.000
200 Servicios No Personales		1.312.000.000	1.312.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		453.942.744	453.942.744	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.329.840.350	1.329.840.350	0	0%	0	0
27	Asistencia Financ. Solida Tratam. Alta Complejidad-Fonaress	128.672.109.116	128.672.109.116	0	0%	0	0
800 Transferencias		128.672.109.116	128.672.109.116	0	0%	0	0
SUBTOTAL		3.443.673.715.617	3.443.673.715.617	86.565.317.187	3%	6.358.500.000	80.206.817.187

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	ACCESO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	292.087.937.819	292.087.937.819	17.985.346.619	6%	0	17.985.346.619
01	Servicios de Atención Primaria de la Salud	292.087.937.819	292.087.937.819	17.985.346.619	6%	0	17.985.346.619
100 Servicios Personales		285.759.858.346	285.759.858.346	17.985.346.619	6%	0	17.985.346.619
200 Servicios No Personales		699.112.882	699.112.882	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.030.832.441	1.030.832.441	0	0%	0	0
500 Inversión Física		4.598.134.150	4.598.134.150	0	0%	0	0
002	SERVICIOS HOSPITALARIOS P/ LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD	2.490.078.677.243	2.490.078.677.243	187.906.770.710	8%	547.800.000	187.358.970.710
01	Servicios de Atención Integral a la Población de Concepción	47.625.371.473	47.625.371.473	4.611.304.521	10%	0	4.611.304.521
100 Servicios Personales		46.599.902.881	46.599.902.881	4.611.304.521	10%	0	4.611.304.521
200 Servicios No Personales		120.000.000	120.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		875.468.592	875.468.592	0	0%	0	0
500 Inversión Física		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Atención Integral a la Población de San Pedro	66.399.507.448	66.399.507.448	6.174.543.377	9%	0	6.174.543.377
	100 Servicios Personales	64.379.983.543	64.379.983.543	6.174.543.377	10%	0	6.174.543.377
	200 Servicios No Personales	403.664.964	403.664.964	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	1.615.858.941	1.615.858.941	0	0%	0	0
03	Servicios de Atención Integral a la Población de Cordillera	59.326.454.122	59.326.454.122	5.907.171.258	10%	0	5.907.171.258
	100 Servicios Personales	58.045.253.163	58.045.253.163	5.907.171.258	10%	0	5.907.171.258
	200 Servicios No Personales	47.250.000	47.250.000	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	1.233.950.959	1.233.950.959	0	0%	0	0
04	Servicios de Atención Integral a la Población de Guairá	56.736.266.325	56.736.266.325	5.773.834.973	10%	0	5.773.834.973
	100 Servicios Personales	55.324.817.380	55.324.817.380	5.773.834.973	10%	0	5.773.834.973
	200 Servicios No Personales	207.320.122	207.320.122	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	1.149.645.183	1.149.645.183	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	54.483.640	54.483.640	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Servicios de Atención Integral a la Población de Caaguazú	75.349.225.160	75.349.225.160	7.486.337.663	10%	0	7.486.337.663
100 Servicios Personales		73.749.794.560	73.749.794.560	7.486.337.663	10%	0	7.486.337.663
200 Servicios No Personales		134.175.000	134.175.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.465.255.600	1.465.255.600	0	0%	0	0
06	Servicios de Atención Integral a la Población de Caazapá	38.050.412.471	38.050.412.471	3.685.580.437	10%	0	3.685.580.437
100 Servicios Personales		36.978.021.854	36.978.021.854	3.685.580.437	10%	0	3.685.580.437
200 Servicios No Personales		170.997.696	170.997.696	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		901.392.921	901.392.921	0	0%	0	0
07	Servicios de Atención Integral a la Población de Itapúa	67.656.475.286	67.656.475.286	8.534.914.209	13%	0	8.534.914.209
100 Servicios Personales		65.771.335.508	65.771.335.508	8.534.914.209	13%	0	8.534.914.209
200 Servicios No Personales		278.937.871	278.937.871	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.565.281.907	1.565.281.907	0	0%	0	0
500 Inversión Física		40.920.000	40.920.000	0	0%	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Servicios de Atención Integral a la Población de Misiones	48.424.905.657	48.424.905.657	5.282.400.925	11%	0	5.282.400.925
	100 Servicios Personales	47.226.583.960	47.226.583.960	5.282.400.925	11%	0	5.282.400.925
	200 Servicios No Personales	213.095.175	213.095.175	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	985.226.522	985.226.522	0	0%	0	0
09	Servicios de Atención Integral a la Población de Paraguari	71.979.999.206	71.979.999.206	6.194.002.557	9%	0	6.194.002.557
	100 Servicios Personales	65.693.402.767	65.693.402.767	6.194.002.557	9%	0	6.194.002.557
	200 Servicios No Personales	162.671.193	162.671.193	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	1.123.925.246	1.123.925.246	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0%	0	0
10	Servicios de Atención Integral a la Población de Alto Paraná	78.888.516.018	78.888.516.018	7.993.339.661	10%	0	7.993.339.661
	100 Servicios Personales	76.198.438.932	76.198.438.932	7.993.339.661	10%	0	7.993.339.661
	200 Servicios No Personales	330.005.667	330.005.667	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	2.360.071.419	2.360.071.419	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Servicios de Atención Integral a la Población de Central	75.642.664.118	75.642.664.118	6.125.488.643	8%	0	6.125.488.643
100 Servicios Personales		74.368.245.477	74.368.245.477	6.125.488.643	8%	0	6.125.488.643
200 Servicios No Personales		393.678.492	393.678.492	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		880.740.149	880.740.149	0	0%	0	0
12	Servicios de Atención Integral a la Población de Ñeembucú	33.692.309.267	33.692.309.267	3.208.436.385	10%	0	3.208.436.385
100 Servicios Personales		32.238.953.939	32.238.953.939	3.208.436.385	10%	0	3.208.436.385
200 Servicios No Personales		124.648.579	124.648.579	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.328.706.749	1.328.706.749	0	0%	0	0
13	Servicios de Atención Integral a la Población de Amambay	29.563.427.243	29.563.427.243	2.905.366.477	10%	0	2.905.366.477
100 Servicios Personales		27.914.731.656	27.914.731.656	2.905.366.477	10%	0	2.905.366.477
200 Servicios No Personales		130.899.143	130.899.143	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.517.796.444	1.517.796.444	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
14	Servicios de Atención Integral a la Población de Canindeyú	32.761.229.909	32.761.229.909	3.134.747.120	10%	0	3.134.747.120
100 Servicios Personales		31.563.285.224	31.563.285.224	3.134.747.120	10%	0	3.134.747.120
200 Servicios No Personales		219.614.665	219.614.665	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		978.330.020	978.330.020	0	0%	0	0
15	Servicios de Atención Integral a la Población de Pdte. Hayes	26.203.092.250	26.203.092.250	2.654.958.836	10%	0	2.654.958.836
100 Servicios Personales		25.093.951.043	25.093.951.043	2.654.958.836	11%	0	2.654.958.836
200 Servicios No Personales		29.359.170	29.359.170	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.079.782.037	1.079.782.037	0	0%	0	0
16	Servicios de Atención Integral a la Población de Boquerón	15.133.213.786	15.133.213.786	1.215.098.170	8%	0	1.215.098.170
100 Servicios Personales		13.423.458.389	13.423.458.389	1.215.098.170	9%	0	1.215.098.170
200 Servicios No Personales		158.462.449	158.462.449	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.551.292.948	1.551.292.948	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
17	Servicios de Atención Integral a la Población de Alto Paraguay	13.811.153.012	13.811.153.012	926.102.542	7%	0	926.102.542
100 Servicios Personales		11.506.433.934	11.506.433.934	926.102.542	8%	0	926.102.542
200 Servicios No Personales		296.635.690	296.635.690	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.008.083.388	2.008.083.388	0	0%	0	0
18	Servicios de Atención Integral a la Población de la Capital	53.612.032.960	53.612.032.960	3.790.189.695	7%	0	3.790.189.695
100 Servicios Personales		52.680.698.847	52.680.698.847	3.790.189.695	7%	0	3.790.189.695
200 Servicios No Personales		213.360.000	213.360.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		687.974.113	687.974.113	0	0%	0	0
500 Inversión Física		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0
19	Servicios de Atención Integral a la Población de Villeta	8.929.476.018	8.929.476.018	772.430.981	9%	0	772.430.981
100 Servicios Personales		8.221.775.715	8.221.775.715	772.430.981	9%	0	772.430.981
200 Servicios No Personales		249.070.540	249.070.540	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		458.629.763	458.629.763	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
20	Servicios de Atención Integral a la Población en H. Barrio Obrero	45.437.852.911	45.437.852.911	3.792.575.258	8%	0	3.792.575.258
100 Servicios Personales		43.443.960.234	43.443.960.234	3.792.575.258	9%	0	3.792.575.258
200 Servicios No Personales		1.053.060.533	1.053.060.533	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		940.832.144	940.832.144	0	0%	0	0
21	Servicios de Atención Integral a la Población en H. de Itá	12.124.187.238	12.124.187.238	909.883.086	8%	0	909.883.086
100 Servicios Personales		11.344.691.200	11.344.691.200	909.883.086	8%	0	909.883.086
200 Servicios No Personales		253.690.112	253.690.112	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		525.805.926	525.805.926	0	0%	0	0
22	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. D. Itauguá	6.097.135.147	6.097.135.147	459.174.100	8%	0	459.174.100
100 Servicios Personales		5.518.259.367	5.518.259.367	459.174.100	8%	0	459.174.100
200 Servicios No Personales		230.000.000	230.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		348.875.780	348.875.780	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
23	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Luque	46.834.493.493	46.834.493.493	4.437.404.355	9%	0	4.437.404.355
100 Servicios Personales		44.876.372.409	44.876.372.409	4.437.404.355	10%	0	4.437.404.355
200 Servicios No Personales		936.109.612	936.109.612	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.022.011.472	1.022.011.472	0	0%	0	0
24	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Ñemby	23.170.749.676	23.170.749.676	1.937.184.109	8%	0	1.937.184.109
100 Servicios Personales		22.196.631.948	22.196.631.948	1.937.184.109	9%	0	1.937.184.109
200 Servicios No Personales		12.600.000	12.600.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		841.585.728	841.585.728	0	0%	0	0
500 Inversión Física		119.932.000	119.932.000	0	0%	0	0
25	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. San Lorenzo	37.787.733.929	37.787.733.929	3.482.278.156	9%	0	3.482.278.156
100 Servicios Personales		36.859.465.332	36.859.465.332	3.482.278.156	9%	0	3.482.278.156
200 Servicios No Personales		230.003.257	230.003.257	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		698.265.340	698.265.340	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
26	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Villa Elisa	15.049.373.810	15.049.373.810	1.439.781.807	10%	0	1.439.781.807
	100 Servicios Personales	14.258.746.599	14.258.746.599	1.439.781.807	10%	0	1.439.781.807
	200 Servicios No Personales	230.000.000	230.000.000	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	560.627.211	560.627.211	0	0%	0	0
27	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Pediátrico	73.902.893.118	73.902.893.118	3.981.425.325	5%	0	3.981.425.325
	100 Servicios Personales	54.720.893.448	54.720.893.448	3.846.623.701	7%	0	3.846.623.701
	200 Servicios No Personales	10.037.616.706	10.037.616.706	89.801.624	1%	0	89.801.624
	300 Bienes de Consumo e Insumos	1.082.470.777	1.082.470.777	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	8.061.912.187	8.061.912.187	45.000.000	1%	0	45.000.000
28	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Nacional	261.394.989.658	261.394.989.658	19.722.881.358	8%	547.800.000	19.175.081.358
	100 Servicios Personales	239.063.120.872	239.063.120.872	19.620.616.616	8%	547.800.000	19.072.816.616
	200 Servicios No Personales	10.552.227.232	10.552.227.232	102.264.742	1%	0	102.264.742
	300 Bienes de Consumo e Insumos	7.530.602.168	7.530.602.168	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	4.249.039.386	4.249.039.386	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
29	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Sta. Rosa del A.	20.278.354.235	20.278.354.235	2.084.783.952	10%	0	2.084.783.952
	100 Servicios Personales	19.714.633.094	19.714.633.094	2.084.783.952	11%	0	2.084.783.952
	200 Servicios No Personales	8.318.767	8.318.767	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	498.751.048	498.751.048	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	56.651.326	56.651.326	0	0%	0	0
30	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Lambaré	28.305.768.983	28.305.768.983	2.318.895.599	8%	0	2.318.895.599
	100 Servicios Personales	27.474.520.100	27.474.520.100	2.318.895.599	8%	0	2.318.895.599
	200 Servicios No Personales	150.000.000	150.000.000	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	681.248.883	681.248.883	0	0%	0	0
31	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Fdo. De la Mora	23.516.323.084	23.516.323.084	1.790.031.564	8%	0	1.790.031.564
	100 Servicios Personales	22.345.510.059	22.345.510.059	1.790.031.564	8%	0	1.790.031.564
	200 Servicios No Personales	230.000.000	230.000.000	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	940.813.025	940.813.025	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
32	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Limpio	24.411.212.823	24.411.212.823	1.942.038.115	8%	0	1.942.038.115
100 Servicios Personales		23.403.115.636	23.403.115.636	1.942.038.115	8%	0	1.942.038.115
200 Servicios No Personales		234.501.121	234.501.121	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		773.596.066	773.596.066	0	0%	0	0
33	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Loma Pyta	20.312.999.055	20.312.999.055	1.663.934.922	8%	0	1.663.934.922
100 Servicios Personales		19.398.209.520	19.398.209.520	1.663.934.922	9%	0	1.663.934.922
200 Servicios No Personales		234.051.834	234.051.834	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		680.737.701	680.737.701	0	0%	0	0
34	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Capiatá	31.608.749.496	31.608.749.496	2.595.141.590	8%	0	2.595.141.590
100 Servicios Personales		30.781.081.861	30.781.081.861	2.595.141.590	8%	0	2.595.141.590
200 Servicios No Personales		242.941.309	242.941.309	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		584.726.326	584.726.326	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
35	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. M.R.A.	23.648.162.907	23.648.162.907	1.952.419.333	8%	0	1.952.419.333
100 Servicios Personales		22.886.512.476	22.886.512.476	1.952.419.333	9%	0	1.952.419.333
200 Servicios No Personales		353.037.488	353.037.488	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		408.612.943	408.612.943	0	0%	0	0
36	Servicios de Atención en el Instituto Nacional de Ablación y Trasp.	4.206.893.767	4.206.893.767	102.001.704	2%	0	102.001.704
100 Servicios Personales		2.110.253.122	2.110.253.122	102.001.704	5%	0	102.001.704
200 Servicios No Personales		149.662.014	149.662.014	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		53.645.025	53.645.025	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.893.333.606	1.893.333.606	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
37	Atención Integral a Población H. Indígena San Roque González de Santa Cruz	7.162.697.293	7.162.697.293	451.770.549	6%	0	451.770.549
	100 Servicios Personales	5.495.309.642	5.495.309.642	451.770.549	8%	0	451.770.549
	200 Servicios No Personales	536.506.636	536.506.636	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	1.130.881.015	1.130.881.015	0	0%	0	0
38	Atención de Afecciones Cardiovasculares H. San Jorge	18.487.570.845	18.487.570.845	1.858.183.527	10%	0	1.858.183.527
	100 Servicios Personales	17.567.914.415	17.567.914.415	1.858.183.527	11%	0	1.858.183.527
	200 Servicios No Personales	508.714.560	508.714.560	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	410.941.870	410.941.870	0	0%	0	0
39	Atención a Población Programa Nacional de Prevención Cardiovascular	1.679.794.168	1.679.794.168	53.571.464	3%	0	53.571.464
	100 Servicios Personales	1.372.281.957	1.372.281.957	53.571.464	4%	0	53.571.464
	200 Servicios No Personales	187.551.239	187.551.239	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	112.352.586	112.352.586	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	7.608.386	7.608.386	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
40	Atención Int. En Salud Respiratoria - INERAM	48.781.225.740	48.781.225.740	2.788.136.241	6%	0	2.788.136.241
100 Servicios Personales		35.183.656.497	35.183.656.497	2.788.136.241	8%	0	2.788.136.241
200 Servicios No Personales		3.102.478.570	3.102.478.570	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		10.495.090.673	10.495.090.673	0	0%	0	0
41	Atención de Población con Enfermedades Infecciosas IMT	25.853.064.239	25.853.064.239	1.981.317.649	8%	0	1.981.317.649
100 Servicios Personales		24.322.651.331	24.322.651.331	1.981.317.649	8%	0	1.981.317.649
200 Servicios No Personales		830.568.179	830.568.179	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		699.844.729	699.844.729	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
42	Atención a la Población con Enfermedades Oncológicas-INCAN	436.456.783.454	436.456.783.454	12.348.541.593	3%	0	12.348.541.593
100 Servicios Personales		43.321.285.274	43.321.285.274	3.254.718.113	8%	0	3.254.718.113
200 Servicios No Personales		3.676.280.403	3.676.280.403	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		308.270.865.786	308.270.865.786	9.093.823.480	3%	0	9.093.823.480
500 Inversión Física		700.000.000	700.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		80.488.351.991	80.488.351.991	0	0%	0	0
43	Atención de Población con Enfermedades Oncológicas de Cuello Uterino	838.366.660	838.366.660	5.151.600	1%	0	5.151.600
100 Servicios Personales		652.475.019	652.475.019	5.151.600	1%	0	5.151.600
200 Servicios No Personales		67.852.862	67.852.862	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		102.038.779	102.038.779	0	0%	0	0
500 Inversión Física		16.000.000	16.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
44	Atención Int. del Quemado Cenquer	21.319.444.281	21.319.444.281	1.751.332.598	8%	0	1.751.332.598
100 Servicios Personales		18.841.962.158	18.841.962.158	1.582.997.442	8%	0	1.582.997.442
200 Servicios No Personales		1.490.713.279	1.490.713.279	168.335.156	11%	0	168.335.156
300 Bienes de Consumo e Insumos		986.768.844	986.768.844	0	0%	0	0
45	Atención Int. en el Centro Nacional de Control de Adicciones	9.022.419.492	9.022.419.492	757.335.648	8%	0	757.335.648
100 Servicios Personales		7.697.234.513	7.697.234.513	757.335.648	10%	0	757.335.648
200 Servicios No Personales		172.027.033	172.027.033	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.115.020.530	1.115.020.530	0	0%	0	0
500 Inversión Física		38.137.416	38.137.416	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
46	Atención a Pacientes Renales Instituto Nacional de Nefrología	15.834.063.388	15.834.063.388	4.895.991.965	31%	0	4.895.991.965
	100 Servicios Personales	4.752.395.163	4.752.395.163	326.250.165	7%	0	326.250.165
	200 Servicios No Personales	10.513.647.181	10.513.647.181	4.569.741.800	43%	0	4.569.741.800
	300 Bienes de Consumo e Insumos	224.821.044	224.821.044	0	0%	0	0
	800 Transferencias	343.200.000	343.200.000	0	0%	0	0
47	Atención a las Urgencias Médico, Quirúrgicas - H. Trauma	167.484.841.289	167.484.841.289	9.923.283.729	6%	0	9.923.283.729
	100 Servicios Personales	122.215.328.756	122.215.328.756	9.842.235.729	8%	0	9.842.235.729
	200 Servicios No Personales	7.746.930.351	7.746.930.351	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	34.092.111.117	34.092.111.117	81.048.000	0,24%	0	81.048.000
	500 Inversión Física	3.430.471.065	3.430.471.065	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
48	Servicio de Provisión de Leche Materna - Banco de Leche	47.409.100	47.409.100	3.942.000	8%	0	3.942.000
100 Servicios Personales		43.559.100	43.559.100	3.942.000	9%	0	3.942.000
200 Servicios No Personales		3.850.000	3.850.000	0	0%	0	0
49	Atención a la Población con Enfermedad Mental - H. Psiquiátrico	29.357.338.990	29.357.338.990	2.013.991.475	7%	0	2.013.991.475
100 Servicios Personales		25.853.810.527	25.853.810.527	2.013.991.475	8%	0	2.013.991.475
200 Servicios No Personales		995.948.194	995.948.194	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.507.580.269	2.507.580.269	0	0%	0	0
50	Atención Integral a la Población Materno Infantil San Pablo	47.758.249.381	47.758.249.381	3.938.897.362	8%	0	3.938.897.362
100 Servicios Personales		46.654.638.033	46.654.638.033	3.938.897.362	8%	0	3.938.897.362
200 Servicios No Personales		120.841.000	120.841.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		982.770.348	982.770.348	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
51	Atención Integral a la Población Materno Infantil Cruz Roja Paraguaya	19.471.092.033	19.471.092.033	1.605.835.840	8%	0	1.605.835.840
100 Servicios Personales		19.471.092.033	19.471.092.033	1.605.835.840	8%	0	1.605.835.840
52	Atención Integral a Población Materno Infantil Stma. Trinidad	26.455.107.327	26.455.107.327	1.996.705.819	8%	0	1.996.705.819
100 Servicios Personales		25.539.987.704	25.539.987.704	1.996.705.819	8%	0	1.996.705.819
200 Servicios No Personales		131.057.657	131.057.657	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		784.061.966	784.061.966	0	0%	0	0
53	Capacitaciones, Formación e Investigación en el IMT	235.504.370	235.504.370	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		132.088.187	132.088.187	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		103.416.183	103.416.183	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
54	Capacitaciones, Formación e Investigación en el H. Nacional	1.057.931.996	1.057.931.996	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		731.373.826	731.373.826	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		326.558.170	326.558.170	0	0%	0	0
56	Capacitaciones, Formación e Investigación en el INERAN	180.090.481	180.090.481	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		180.090.481	180.090.481	0	0%	0	0
57	Capacitaciones, Formación e Investigación en el CENQUER	711.063.935	711.063.935	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		443.611.345	443.611.345	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		267.452.590	267.452.590	0	0%	0	0
58	Serv. de Aten. Int. a Pobl. en el H. Dist. Areguá	14.011.013.722	14.011.013.722	544.698.888	4%	0	544.698.888
100 Servicios Personales		11.836.013.722	11.836.013.722	544.698.888	5%	0	544.698.888
200 Servicios No Personales		80.000.000	80.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.095.000.000	2.095.000.000	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	SERVICIOS DE APOYO Y DIAGNÓSTICO P/ LA MEJORA EN LA ATENCIÓN	1.613.847.032.798	1.613.847.032.798	80.388.924.286	5%	0	80.388.924.286
01	Obtención, Producción y Suministros de Sangre	5.426.055.062	5.426.055.062	315.949.090	6%	0	315.949.090
100 Servicios Personales		4.297.650.085	4.297.650.085	315.949.090	7%	0	315.949.090
200 Servicios No Personales		665.198.472	665.198.472	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		234.806.505	234.806.505	0	0%	0	0
500 Inversión Física		228.400.000	228.400.000	0	0%	0	0
02	Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos	14.812.028.927	14.812.028.927	1.005.705.800	7%	0	1.005.705.800
100 Servicios Personales		14.009.239.400	14.009.239.400	1.005.705.800	7%	0	1.005.705.800
200 Servicios No Personales		228.313.432	228.313.432	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		382.387.750	382.387.750	0	0%	0	0
500 Inversión Física		192.088.345	192.088.345	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Laboratoriales	6.057.821.792	6.057.821.792	376.166.506	6%	0	376.166.506
100 Servicios Personales		4.290.158.619	4.290.158.619	376.166.506	9%	0	376.166.506
200 Servicios No Personales		160.406.900	160.406.900	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.479.356.273	1.479.356.273	0	0%	0	0
500 Inversión Física		127.900.000	127.900.000	0	0%	0	0
04	Gestiones Integradas para la Provisión de Biológicos	1.081.751.926.015	1.081.751.926.015	6.771.969.635	1%	0	6.771.969.635
100 Servicios Personales		3.636.791.129	3.636.791.129	256.835.558	7%	0	256.835.558
200 Servicios No Personales		8.950.695.123	8.950.695.123	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.067.616.139.763	1.067.616.139.763	6.515.134.077	1%	0	6.515.134.077
500 Inversión Física		1.548.300.000	1.548.300.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Intervenciones en Casos Emerg. Extrahospitalarias	53.805.638.953	53.805.638.953	2.385.506.241	4%	0	2.385.506.241
100 Servicios Personales		30.494.911.655	30.494.911.655	2.314.981.241	8%	0	2.314.981.241
200 Servicios No Personales		21.078.059.172	21.078.059.172	70.525.000	0,33%	0	70.525.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.350.560.684	1.350.560.684	0	0%	0	0
500 Inversión Física		230.725.575	230.725.575	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		651.381.867	651.381.867	0	0%	0	0
06	Provisión de Medicamentos, Insumos, Inst. y Equipos	451.993.562.049	451.993.562.049	69.533.627.014	15%	0	69.533.627.014
100 Servicios Personales		5.303.761.939	5.303.761.939	377.060.883	7%	0	377.060.883
200 Servicios No Personales		7.118.372.142	7.118.372.142	433.919.567	6%	0	433.919.567
300 Bienes de Consumo e Insumos		438.788.527.968	438.788.527.968	68.722.646.564	16%	0	68.722.646.564
500 Inversión Física		782.900.000	782.900.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
004	AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES ESPECIALES	49.862.470.050	49.862.470.050	5.716.824.287	11%	0	5.716.824.287
01	Promoción y tratamiento de Fibrosis Quística y Retardo Mental	5.805.031.516	5.805.031.516	34.816.108	1%	0	34.816.108
100 Servicios Personales		412.241.427	412.241.427	34.816.108	8%	0	34.816.108
200 Servicios No Personales		72.730.900	72.730.900	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.046.190.526	5.046.190.526	0	0%	0	0
500 Inversión Física		273.868.663	273.868.663	0	0%	0	0
02	Medicamentos para Enfermedades Lisosomales	10.118.000.000	10.118.000.000	5.187.607.640	51%	0	5.187.607.640
300 Bienes de Consumo e Insumos		10.118.000.000	10.118.000.000	5.187.607.640	51%	0	5.187.607.640
03	Atención Integral a la Población con Enfermedades Oculares	1.316.313.486	1.316.313.486	42.752.524	3%	0	42.752.524
100 Servicios Personales		886.227.676	886.227.676	42.752.524	5%	0	42.752.524
200 Servicios No Personales		117.894.434	117.894.434	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		297.191.376	297.191.376	0	0%	0	0
500 Inversión Física		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Atención Integral de Población con Enfermedades Bucales	2.199.911.833	2.199.911.833	70.273.448	3%	0	70.273.448
	100 Servicios Personales	1.064.806.787	1.064.806.787	70.273.448	7%	0	70.273.448
	200 Servicios No Personales	638.719.418	638.719.418	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	381.221.017	381.221.017	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	115.164.611	115.164.611	0	0%	0	0
05	Entrega de Insumos para Personas con Ostomía	9.998.111.435	9.998.111.435	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	9.998.111.435	9.998.111.435	0	0%	0	0
06	Asistencia a la Población (Anatomía y Salud Mental)	611.775.133	611.775.133	0	0%	0	0
	200 Servicios No Personales	348.156.428	348.156.428	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	263.618.705	263.618.705	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
07	Capacitaciones de RR.HH. Del MSPYBS	4.550.776.362	4.550.776.362	355.906.727	8%	0	355.906.727
100 Servicios Personales		3.857.097.903	3.857.097.903	355.906.727	9%	0	355.906.727
200 Servicios No Personales		518.419.307	518.419.307	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.259.152	175.259.152	0	0%	0	0
08	Entrega de Medicamentos, Kit de Parto y Anticonceptivos	15.262.550.285	15.262.550.285	25.467.840	0,17%	0	25.467.840
100 Servicios Personales		494.546.794	494.546.794	25.467.840	5%	0	25.467.840
200 Servicios No Personales		100.950.463	100.950.463	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		14.667.053.028	14.667.053.028	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
005	SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL HUMANA MEJORADA	122.411.207.528	122.411.207.528	847.636.468	1%	0	847.636.468
01	Vigilancia Alimentaria Nutricional	25.665.554.877	25.665.554.877	803.417.548	3%	0	803.417.548
100 Servicios Personales		11.429.763.468	11.429.763.468	803.417.548	7%	0	803.417.548
200 Servicios No Personales		2.826.687.539	2.826.687.539	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.256.237.870	2.256.237.870	0	0%	0	0
500 Inversión Física		8.988.166.000	8.988.166.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		69.700.000	69.700.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		95.000.000	95.000.000	0	0%	0	0
02	Sensibilización en Temas de Alimentación y Nutrición	75.973.200	75.973.200	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		75.973.200	75.973.200	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Alimentaria Nutricional	96.669.679.451	96.669.679.451	44.218.920	0,05%	0	44.218.920
100 Servicios Personales		690.000.000	690.000.000	44.218.920	6%	0	44.218.920
200 Servicios No Personales		892.560.000	892.560.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		95.087.119.451	95.087.119.451	0	0%	0	0
006	MEJORA EN EL BIENESTAR SOCIAL P/ PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	26.165.645.281	26.165.645.281	1.547.079.448	6%	0	1.547.079.448
01	Atención Integral a la Población Adulta Mayor	2.114.141.909	2.114.141.909	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		109.271.236	109.271.236	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		651.857.497	651.857.497	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.323.013.176	1.323.013.176	0	0%	0	0
500 Inversión Física		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
02	Atención Integral a la Población en Situación de Riesgo	22.991.287.665	22.991.287.665	1.547.079.448	7%	0	1.547.079.448
100 Servicios Personales		19.993.683.471	19.993.683.471	1.547.079.448	8%	0	1.547.079.448
200 Servicios No Personales		717.945.804	717.945.804	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.210.846.010	2.210.846.010	0	0%	0	0
500 Inversión Física		68.812.380	68.812.380	0	0%	0	0
03	Registro y Acreditación de Entidades sin Fines de Lucro	1.060.215.707	1.060.215.707	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		232.662.878	232.662.878	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		804.615.367	804.615.367	0	0%	0	0
500 Inversión Física		22.937.462	22.937.462	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
007	ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	179.733.296.451	179.733.296.451	13.760.975.824	8%	0	13.760.975.824
01	Gestión Administrativa	47.179.511.752	47.179.511.752	4.337.122.819	9%	0	4.337.122.819
100 Servicios Personales		26.084.696.018	26.084.696.018	1.805.516.832	7%	0	1.805.516.832
200 Servicios No Personales		11.352.639.478	11.352.639.478	1.151.796.044	10%	0	1.151.796.044
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.096.250.839	5.096.250.839	970.500.000	19%	0	970.500.000
500 Inversión Física		4.420.000.000	4.420.000.000	409.309.943	9%	0	409.309.943
900 Otros Gastos		225.925.417	225.925.417	0	0%	0	0
04	SP Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas (FOCEM)	8.108.411.227	8.108.411.227	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		551.925.697	551.925.697	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.456.106.233	1.456.106.233	0	0%	0	0
500 Inversión Física		6.073.162.064	6.073.162.064	0	0%	0	0
800 Transferencias		27.217.233	27.217.233	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Construcción del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas	104.090.164.780	104.090.164.780	6.209.417.295	6%	0	6.209.417.295
100 Servicios Personales		1.008.000.000	1.008.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		23.384.518.174	23.384.518.174	504.142.389	2%	0	504.142.389
300 Bienes de Consumo e Insumos		620.426.258	620.426.258	178.123.680	29%	0	178.123.680
500 Inversión Física		78.401.894.239	78.401.894.239	5.527.151.226	7%	0	5.527.151.226
800 Transferencias		675.326.109	675.326.109	0	0%	0	0
07	Acciones de Vigilancia de Calidad Ambiental	20.355.208.692	20.355.208.692	3.214.435.710	16%	0	3.214.435.710
100 Servicios Personales		5.270.890.830	5.270.890.830	325.474.930	6%	0	325.474.930
200 Servicios No Personales		8.710.559.624	8.710.559.624	2.888.960.780	33%	0	2.888.960.780
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.371.942.313	5.371.942.313	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.001.815.925	1.001.815.925	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
008	EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID - 19	1.384.614.052	1.384.614.052	0	0%	0	0
02	Equipamiento Equip. Contenc. y Apoyo a los Serv. de Salud	1.384.614.052	1.384.614.052	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		923.076.035	923.076.035	0	0%	0	0
800 Transferencias		461.538.017	461.538.017	0	0%	0	0
SUBTOTAL		4.775.570.881.222	4.775.570.881.222	308.153.557.642	6%	547.800.000	307.605.757.642

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4.640.112.000	365.583.172	299.544.524	82%	267.442.168	32.102.356
01	Transferencias Consolidables	4.640.112.000	365.583.172	299.544.524	82%	267.442.168	32.102.356
800 Transferencias		4.640.112.000	365.583.172	299.544.524	82%	267.442.168	32.102.356
SUBTOTAL		4.640.112.000	365.583.172	299.544.524	82%	267.442.168	32.102.356
TOTAL ENTIDAD		8.223.884.708.839	8.219.610.180.011	395.018.419.353	5%	7.173.742.168	387.844.677.185

FUENTE MH- SIAF, Fecha: al 31/01/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

